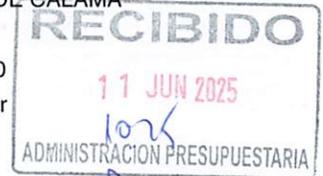


Rut : 69.020.200-K
 Dirección Demandante : VICUÑA MACKENNA 2001
 Teléfono : 56-55-2892664

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALAMA
 Unidad de Compra : ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC. : 11-06-2025 09:54:20
 Estado : Enviada a Proveedor



ORDEN DE COMPRA N°: 2385-454-SE25

SEÑOR (ES) : EMPRESA NACIONAL DE CERTIFICACION ELECTRONICA SPA
 RUT : 96.928.180-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : FIRMA DIGITAL M-324
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 17-06-2025
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : VICUÑA MACKENNA 2001 Calama Región de Antofagasta
 DIRECCION DE DESPACHO : VICUÑA MACKENNA 2001 Calama Región de Antofagasta
 METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43 04	Software de servicios de directorio de Internet	1 Unidad	FIRMA ELECTRÓNICA SIMPLE 1 AÑO VIGENCIA, PARA LA SRA. MAGALY GUTIERREZ ARACENA DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO. FONO:56-957492617, CORREO: mgutierrez@municipalid adcalama.cl.	FIRMA ELECTRÓNICA SIMPLE 1 AÑO VIGENCIA, PARA LA SRA. MAGALY GUTIERREZ ARACENA DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO. FONO:56-957492617, CORREO: mgutierrez@municipalid adcalama.cl.	20.924,00	0,00	0,00	20.924

DEPARTAMENTO DE FINANZAS
 FECHA

Orden de Compra	Neto	\$	20.924
Orden de Compra para informar	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	20.924
	19% IVA	\$	3.976
	Total	\$	24.900

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.12.005.001.001 del sistema INSICO.

Fuente Financiamiento: 215.22.12.005.001.001

Observaciones:

CORRESPONDE A UNA COMPRA MENOR A 3UTM MEMORÁNDUM N°324 TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, PLAZO DE ENTREGA: 01 DÍAS HÁBILES, FIRMA AVANZADA CON E-TOKEN. PARA LA DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO SRA. MAGALY GUTIERREZ ARACENA, FONO: 56-957492617 CORREO: MGUTIERREZ@MUNICIPALIDADCALAMA.CL POR UN PERIODO DE 1 AÑO. ES REQUISITO OBLIGATORIO QUE TODAS LAS FACTURAS DEBEN INCLUIR EL NUMERO DE ORDEN DE COMPRA QUE CORRESPONDA. LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS DEBEN SER ENVIADAS AL E-MAIL: FACTURASIMC@MUNICIPALIDADCALAMA.CL. NO DEBE FACTORIZAR SIN RECEPCION CONFORME DE LOS PRODUCTOS EN BODEGA MUNICIPAL. SE SOLICITA INDICAR N° DE CUENTA CORRIENTE DE LA EMPRESA, NOMBRE DEL TITULAR Y EL BANCO AL CUAL CORRESPONDE A FIN DE HACER TRANSFERENCIA DE LO CONTRARIO CORREO ELECTRÓNICO PARA INFORMAR VALE VISTA.



OBLIGACION N° 01/1218
 FECHA 215 22 12 005 001 001
 DENOMINACIÓN DE RESCATE
 SALDO \$ 13.962.014

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>